

# ¡Es un hecho!

*Ahora podrás unificar tus facturas*

Pensando en facilitar y simplificar los procesos de facturación, a partir de la radicación de noviembre de 2023, si eres prestador natural, podrás presentar una sola factura unificando los planes **Colsanitas Integral, Banco de la República, Modulares, Médico Domiciliario y Dental.**



## Ten en cuenta

- La facturación para la compañía **Medisanitas**, se seguirá manejando en una **factura independiente.**
- **La unificación se realizará por sucursal y ciudad.** En caso de que el servicio se preste en varias sucursales y ciudades, deberás presentar una factura independiente para cada una.
- **Para la radicación** debes adjuntar un solo detallado de servicios, que incluye todos los usuarios cobrados en la factura y debe coincidir con el valor de la misma.
- Los demás requisitos de facturación descritos en el manual de facturación, continúan aplicando.
- Las facturas correspondientes a programas de acompañamiento médico, asesoría científica, cobro por horas, días, etc., deben seguirse presentado por aparte como está establecido actualmente.